



SELLO QVARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Ordinario Mayo 31 de Mayo del 1701

En la M^{ta} D^{ca} Municipal Ciudad y Casas de la
Corte de la m^{ta} D^{ca} de Lima y de Mayo m^{to} de Mayo
los M^{tes} M^{tes} de Moravia y Sumaron a Cañido Bordin, es asauer
Dⁿ Man^{te} Antonio de Almaz Peralta Correa, de la Ciudad, Dⁿ
Juanizor, Dⁿ Juan Bautista Gera Dⁿ Antonio de Vieda, Dⁿ
Franc^{isco} Antonio de Villar, Dⁿ Rodrigo Saltero, Dⁿ Casenio de
Vieja, Dⁿ Franz, Rocamora, Dⁿ Juan de Cordova, Dⁿ Ignacio Vomo
y Dⁿ Simion de Molina Voz

Segundo Patrio Serrano Jurado

Vioie el parcer de los Abogados a quense cometo que formen
papelos a P^{ro}curador Gen^{eral} y Reconozien la informacion y instru-
cion de la causa de Dⁿ Salvador Moraton Parcia de
Alcaraz y Peralta Voz, de la Ciudad, para que se le mantenga en
el honor y Privilegio de hidalgo y informaren sobre lo referido
en queson de su filiacion bastante para su independencia y filia-
cion legitima y calidad de christiano viejo e hidalgo de sangre
notorio y deizen diente de tales = V^{ista} la Ciudad Samendolo oido. Ac-
uerdo que dichos yns^{tr}umentos y demas papeles que acaerido el dho. Dⁿ Sal-
vador Moraton sea que copia de todo ello y autorizada en manera
que haga fe y ponga en el Libro de Cartas R^{eg} y se le vuelvan
los anexos les Conyuntamiento, parcer de los Abogados y traslado

de este decreto
Vioie de los Abogados el parcer que se les cometo formando de
Causa de P^{ro}curador Gen^{eral} para que Reconozien la informacion y papeles
de nobleza presentados por Dⁿ Pedro Moraton Cutillas natural y veci-
de la Ciudad, y se le mantenga en el honor y privilegio de hidalgo y
informaren sobre lo referido, en queson de su filiacion y calida-
d de christiano viejo e hidalgo de sangre notorio y deizen diente de tales = V^{ista} la Ciudad Samendolo oido.
Acuerdo que dichos papeles y yns^{tr}umentos que acaerido el dho. Dⁿ Pedro
Moraton Cutillas, sea que copia de todo ello y autorizada en manera
que haga fe, poniendolos en el Libro de Cartas R^{eg} y se le vuelvan los anexos
Conyuntamiento, parcer de los Abogados y traslado de este Decreto =

papelos a P^{ro}curador Gen^{eral} y Reconozien la informacion y instru-
cion de la causa de Dⁿ Salvador Moraton Parcia de Alcaraz y Peralta Voz